

DECRETO Nº 0842

NEUQUÉN, 26 JUNIO 2009

VISTO:

El Decreto Nº 0752/09 por el cual se aceptó la renuncia del Dr. Fernando Palladino como Subsecretario de Coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de **SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN** de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura de la Municipalidad de Neuquén, se cuenta con los servicios del **Lic. MARCELO DANIEL BARBERIS, D.N.I. Nº 14.857.276**, quien en la actualidad se desempeña como Director Municipal de Asuntos Legislativos dependiente de la Unidad Intendencia;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2009, la designación del **Lic. MARCELO DANIEL BARBERIS, D.N.I. Nº 14.857.276**, como Director Municipal de Asuntos Legislativos dependiente de la Unidad Intendencia, efectuada oportunamente por Decreto Nº 0542/09.-

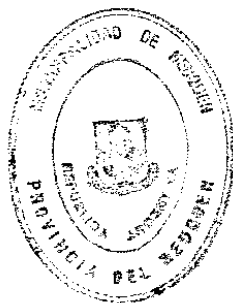
Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN** de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, al **Lic. MARCELO DANIEL BARBERIS, D.N.I. Nº 14.857.276**, a partir del 01 de julio de 2009.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-

GP.-

ES COPIA



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

[Handwritten signature]
Dr. FARIZANO M. J. FARIZANO
Director Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Publicado en el Boletín Municipal Nº 1012
a las 12:00 hs. del día 26 de junio de 2009